
PLATICA XI.

DE LOS MUCHOS PECADOS QUE SE COMETEN POR LA VANA
OBSERVANCIA.

A 25 de Enero de 1690.

NO puede ser necedad mas declarada, que buscar por remedio de un achaque otra mas grave enfermedad. Por eso con mucha razon aborrece la Medicina cierta especie de medicamentos empíricos, que dando con brevedad una disimulada salud, en esa misma que parece salud, dejan una enfermedad sin remedio mortal. Solapan por lo de fuera el tumor, el flujo, la llaga, y reconcentrando así á lo mas interior el humor maligno, logrando allí sin reparo su malicia, bien presto el que se aplaudia sano, lo lloran muerto; y si la que se llamaba salud era ir solapando escondido dentro de las entrañas el veneno, mejor le estuviera sin duda no haber sanado. Pues eso es lo que les sucede á los que para sus males con remedios supersticiosos buscan al demonio por médico que, en castigo de la gravísima culpa, con que dejando de acudir á Dios,

dán reconocimiento al más fiero enemigo del linage humano, permite tal vez su Magestad que les dé la salud el demonio, para causarles con ella mas grave enfermedad, ó en el cuerpo quitándoles luego la vida, ó en el alma, quitándoles la gracia. ¡Y quién será tan ciego que á aquel que desde el principio del mundo no piensa en otra cosa sino en buscar trazas y modos para hacernos los mas graves daños, á ese le vaya á pedir para sus males los remedios? Fué el demonio el que derribó á nuestros primeros padres en la culpa, y fué aquella culpa el origen de todas nuestras enfermedades; pues juntos el demonio y la culpa, ¿cómo pueden ser de una enfermedad el remedio, si son ellos toda la causa? ¡Oh, qué error tan ciego como pernicioso! Ese cometen los que por medios supersticiosos quieren librarse de los males.

Esta es, pues, la segunda venenosa rama de la Magia, que hoy se nos sigue á explicar, y se llama *Vana Observancia*. ¡Oh, con cuánta razon vana! pues las mas veces no logra lo que busca de aparente bien para el cuerpo, y siempre deja el mas terrible daño del pecado en el alma. *Vana Observancia*, pues, define Santo Tomás, es un contrato con el diablo, por el cual, por medios desproporcionados é inútiles, se quiere conseguir alguna cosa. Distinguese de la adivinacion en que ésta, por medios supersticiosos é inútiles, solo pretende descubrir y saber lo que está oculto, distante ó por venir. Pero la *Vana Observancia* pone los medios supersticiosos, no para saber solo, sino para adquirir alguna comodidad y conveniencia, ahora en la hacienda, ahora en la salud, ahora en la ciencia; pero siempre es pacto con el diablo, ó explícito cuando lo invocan como ya dije, ó implícito cuando, aun-

que el demonio por sí no enseñe esos medios supersticiosos; pero que se los enseñó á alguno, y de ese los han ido aprendiendo para usarlos. Y esto es siempre pecado mortal. Pero si hacen alguna vez esos remedios supersticiosos, sin darles ningun crédito, sino por burla y chanza, será solo pecado venial. Tambien excusa en esto de pecado mortal, el hacerlo con ignorancia. Pero ¿qué ignorancia? ¿qué ignorancia basta para que excuse? Atiéndanme en esto: ¿Se les ofrece alguna duda al hacer esos remedios, ó esas cosas, de si esto será ó no será supersticioso? ¿si será esto cosa del diablo? Pues ya no tienen la ignorancia que les podia excusar de pecado mortal; y así, teniendo esa duda, deben, bajo de pecado mortal, preguntar antes de hacerlo, á algun hombre docto; y si con esa duda lo hacen, pecan mortalmente todas las veces que lo hicieren. Pero ¡ho Dios! que adelantando tanto la malicia, no sé si todas las veces en México podrá ser excusa la ignorancia. ¿Es posible que en cosas tan desproporcionadas, ni duda se les ofrece? Vamos poniendo ejemplos en lo más ordinario para que ahí tomen luz para lo demás, que no puedo decirlo todo.

Qué cosa más ordinaria que pedir baraja el que jugando le dice mal? ¿levantarse un poco ó mudar lugar? Pues todo eso, si lo hace creyendo que en eso sin duda consiste el mejorar de dicha, es pecado mortal. Pero cuántos de esos pecados mortales se tragan los jugadores. Para ganar, ó no ganar, ¿qué más tiene esta baraja que aquella? ¿qué más este lugar que aquel? Vénlo cómo son inútiles y desproporcionados medios? Pues sea regla general, que siempre que así se ponen medios, que de suyo son desproporcionados, y que ni Dios, ni

la iglesia les ha instituido para alcanzar algo, es supersticion de Vana Observancia; y si se hace creyendo que ha de suceder infaliblemente, aunque sea en la materia mas leve, es siempre pecado mortal. Vaya otro ejemplo: Dále á alguno mal de corazon, y para que vuelva le dicen al oído ciertas palabras en secreto; ¿y con esto basta para que vuelva? Al diablo sí, bástale con eso; y basta con eso para hacer un pecado mortal el que las dice.— ¡Oh Señor, que son palabras buenas y santas!— Sean las que fueren: yo doy que sean de la Divina Escritura, yo doy que sean del Evangelio. Más, yo doy que sean las palabras de la Consagracion. ¿Pueden ser mas santas? Pues por eso mismo es mas enorme y mas grave la culpa, porque así abusan de las palabras santas, haciéndolas instrumentos del diablo. ¿Díganme, no dicen esas palabras al oído porque creen que si no se dicen al oído no tendrán efecto? ¿No las dicen muy en secreto, porque eso piensan que es del todo necesario? ¿Pues qué mas señas quieren de supersticion? ¿No dicen esas palabras creyendo que sin duda sanará el enfermo? ¿Pues qué mas prueba de Vana Observancia? Esa salud no la dá Dios por esas palabras, que no hace milagros en vano. No la pueden dár las palabras, luego es el demonio el que la dá. Señores y Señoras, entendamos: solas las palabras que hacen la forma de los Santos Sacramentos, y de las Bendiciones de la Iglesia, que llamamos Sacramentales, solas esas palabras tienen virtud para poner infaliblemente su efecto, porque esa virtud les dió nuestro Señor Jesucristo; pero cualesquiera otras palabras, aunque sean de la Divina Escritura, aunque sean del Santo Evangelio, ningunas, ningunas tienen por sí virtud para po-

ner infaliblemente su efecto: y así, si se dicen creyendo que se ha de seguir de ellas infaliblemente su efecto, ó de dár salud, ó de quitar el dolor, etc. aunque sean palabras muy santas, es supersticion, es Vana Observancia, es pecado mortal.

No excusa, pues, de pecado mortal el ser santos y buenos los instrumentos de que usamos, si los usamos con circunstancias supersticiosas. ¿Qué cosa mas santa y piadosa, que traer en el cuello reliquias de Santos, sus imágenes, traer en una cédula escrito el Evangelio, ú otras palabras santas? Todo eso, si se trae con confianza de que los Santos nos defiendan de peligro, que nos libren de los males, que nos aseguren contra los demonios, esa es confianza muy piadosa, esa es costumbre muy santa. Pero si el traer esas reliquias, imágenes, ó cédulas, es creyendo que el que las trae no puede ser herido, que no puede morir de repente, que no puede morir sin confesion, ni en pecado mortal, todo eso es engaño, es supersticion y es hacer las reliquias de los Santos, instrumentos y medios de vana observancia; y traerlas por solo este fin, y creyéndolo así, es pecado mortal. Fíense en eso, y allá lo verán.

Quejábase uno de que, yendo una noche por la calle, le investían y lo apuraban los perros.—Pues ahora, ¿no sabeis el remedio? (respondió otro con socarra)—¿Cuál es, señor, cuál es?—Traed en el pecho el Evangelio de San Juan, y vereis. Tomó luego el consejo, y llevaba ya el Evangelio de San Juan, segurísimo de que ni se moverían los perros; pero apenas le sintieron venir, y envistiéronle por todas partes con gran furia. Vióse muy apurado, y vá con la queja: ¿No me dijiste que era el Evangelio de San Juan contra los perros? Pues peo-

res me han investido. Y el otro entónces: Señor mio, yo no dije que el Evangelio de San Juan solo, sino junto con una docena de piedras, ese es lindo remedio.

Así, pues, con mucha mas razon deben tener por supersticiosas unas cédulas con figuras, letras, ó lengua que no se entienda. Malo, todo eso es engaño del diablo; y sean contra las calenturas, contra los frios, ó contra lo que fuere, es pecado mortal valerse de ellas.

Padecía, no sé que achaque de los ojos, una vieja, estaba medio ciega. Fuese á un bellacon á pedir remedio, porque decian que aquel tenia esa gracia, y prometióle un vestido si le daba salud. Encarecióle él mucho la cura, y despues de muchas excusas, dióle en fin una cédula muy envuelta, y muy liada por todas partes, encargándole mucho que de ninguna manera la abriera, ni la leyese, porque se le quitaria la virtud; y que así envuelta se la aplicára á los ojos, y sanaria. Hizolo así la vieja, y sanó. Quedó contentísima con su salud, y con su remedio. Andábalo alabando mucho; y cogiéndole un sacerdote la cédula, desata, desenvuelve y lee; y no tenia mas que estas palabras: *El diablo te saque los ojos, y te los llene de estiércol.* ¡Bueno! ¿Y estas palabras fueron las que hicieron el milagro? ¡Lindo milagro por cierto! burlas con que el diablo engaña, y engaños con el diablo pierden. Católicos, alivio por medio del diablo, es tormento; remedio fabricado en la botica del diablo, es veneno; salud por mano del diablo, es muerte.

Pero si en todas las enfermedades ha introducido el diablo estas supersticiones, son muchas mas en los partos, ¿Qué es esto, Señoras, qué es esto? ¿Cuando la gravedad del peligro pedia acudir á

Dios con mas veras, á su Madre Santísima y á sus Santos, entónces acuden al demonio? Yo pienso que muchas desgracias que suceden en los partos, son por estos infames y malditos remedios. ¿Qué ha de hacer el diablo, si lo llaman, sino que permitiéndole Dios, muchas veces le quita á la criatura el Bautismo, y á la madre la vida?—Que le pongan unas tijeras sin que ella lo sepa.—Que lo sepa ó que no lo sepa, ¿qué habrán de hacer las tijeras?—En naciendo la criatura, que le quiten las reliquias al punto, y que le pongan un zapato de un Juan.—¿Y para qué?—Para que arroje las pares.—¿De modo, que mas ha de poder para eso el zapato de un Juan, que las reliquias de los Santos? ¡Oh, qué blasfemia! ¡oh, qué necedad! ¡oh, qué ignorancia, en que tanta parte tiene el diablo! ¿Cómo les ha de acudir Dios, si á un mismo tiempo llaman con la boca á la Virgen, y con los hechos están llamando al diablo? Pues para el ojo tantas veces finjido, ¿qué supersticiones no hacen? Es nunca acabar. Solo pregunto, ¿qué eficacia, ó qué fuerza podrá tener ese que llaman *sahumerio de cuatro esquinas*? Inmundicia de cuatro esquinas, le llamo yo, y pecado mortal de cuatro esquinas.

¿Pues qué diré de las viejas santiguadoras? No hablo ahora de los que en España llaman *Saludadores*, que aquí no hemos menester hablar de ellos. Hablo de esos santiguos, que son puerta de muchos engaños del diablo, y de muchas supersticiones. Este punto, mas eficaz remedio pedía que mi voz. Señoras, una de dos: ó creen que la santiguadora, con aquellas sus oraciones y Cruces, le ha de dár sin duda la salud al enfermo, ó no lo creen: si lo creen, así la santiguadora como la que la llama para que santigue, pecan mortalmente; y si no lo

creen, ¿para qué la llaman? ¿Cuánto mejor será que un sacerdote le diga un Evangelio, que no todos esos santiguos y esas ceremonias supersticiosas de echarle el aliento á la criatura, que la arrojen luego, que la tapen para que sude, y otras dignas de reir, y mas dignas de desterrarse de la República cristiana?

De San Bernardo se refiere en su vida, que siendo niño, y estando enfermo de un grave dolor de cabeza, sin saberlo él le trajeron una de esas santiguadoras; pero apenas la vió el Santo niño, y saltando de la cama con mucho enfado, la hechó de sí, sin querer admitir su santiguio; y pagóle Dios al punto, quitándole luego el dolor de cabeza. Así dá Dios el remedio á quien desprecia los medicamentos del diablo.

Mas lo peor es, (tarde llego á este punto) lo peor es, que no solo se abrazan, y áun se buscan esos remedios diabólicos, sino que una medicina santísima, que nos dejó en la Iglesia nuestro Señor Jesucristo, no solo para el alma, sino muchas veces para el cuerpo, esa la rehusan muchos, la huyen como si en ella estuviera la muerte. ¿Y cuál es esa medicina? El Santo Oleo; el Santísimo Sacramento de la Extrema-Uncion. Fieles, ¿qué error es este de ignorancia, que ya casi vá tocando en heregía, y no le falta mas para que lo sea, sino que lo que haceis con obras, lo pronunciéis con las palabras? Este error, este miedo conque se rehusa de recibir el Santo Oleo, ¿qué quiere decir? ¿quién lo ha introducido? El demonio, el demonio. Esta aprehension bárbara, de que en oleando á uno, sin remedio se muere, ¿qué le falta para heregía? *Si quis dixerit*, define el Sacrosanto Concilio de Trento: *Si quis dixerit, sacram infirmorum unctionem*

no allevare infirmos, quasi olim tantum fuerit curationem, anathema sit: Si alguno dijere que la Extrema-Uncion no les dá alivio á los enfermos, como que eso solo fueses allá en el tiempo antiguo, sea excomulgado. Pues si nuestro Señor Jesucristo nos dejó este Sacramento, no solo para aumentar la gracia, no solo para fortalecernos contra los combates del demonio, sino tambien para darnos por medio de él, cuando nos convenga, la salud del cuerpo, ¿cómo se rehúsa tanto, como si en él nos viniera la muerte? Oh Dios mio, ¿y esto sucede entre católicos? ¿Cuántos hubieran sanado si los hubieran oleado á tiempo? Si quieren que se les dé el Oleo cuando ya están espirando, ¿qué ha de andar Dios haciendo milagros por nuestra ignorancia y errores? ¡Oh, cómo siento no poder ya referir aquí muchos ejemplos prodigiosos para desterrar este engaño!

Pero baste por todos uno que refiere San Bernardo en la vida de San Malaquías Obispo. Llamaron á este Santo Prelado para olear una muger cerca del Monasterio en que asistía: acudió pronto, y entrando donde estaba la enferma, ella le recibió muy alegre, creyendo discretamente que en aquella santa Uncion le llevaba la salud; mas los que la asistían con su marido, que era un caballero, como la vieron tan alegre y alentada: (nunca faltan en tales ocasiones aduladores) ea, está mejor, está mejor dijeron: parecióles que no corría prisa, y que se podia dejar el Oleo por entónces. Era esto por la tarde, y rogáronle al santo lo dilatase para el dia siguiente. Convino en ello, y dándole su bendicion, se volvió á su Monasterio. Apenas habia llegado, cuando lo alcanzaron las voces y los gemidos diciendo que ya la muger era muerta. ¡Qué

de veces sucede esto en el mundo! Salió el Santo de sí, y de su Monasterio corriendo, hasta que al ver ya la difunta, prorrumpió en tristes gemidos y lágrimas: Yo tengo la culpa, decia, yo tengo la culpa de que esta pobrecita no recibiese la gracia de este Sacramento. ¿Cómo podré yo pagarle este agravio? ¡Oh, Señor, clamaba vuelto á Dios, no recibirá consuelo mi espíritu mientras á esta alma no le pague yo la gracia que le he quitado! Con esto, juntádo á sus discípulos, ellos en oracion y el Santo en lágrimas sobre el cuerpo difunto, pasó así clamando á Dios toda la noche, hasta que á la mañana, oyéndolo el Señor, empezó á bostezar la difunta, y como quien volvía de un sueño, conociendo al Santo, lo saludó. Él entónces con mucho gozo le administró el Sacramento de la Extrema-Uncion, y al punto que lo recibió se levantó sana la que ya habian llorado muerta. ¡Oh, Dios admirable, fuente de la salud, Soberano dueño de la vida! En tí solo, Señor, pueden hallar alivio nuestros dolores, y remedio nuestras enfermedades; de tu mano la vida es estimable; por tu mano la muerte es preciosa, porque de la vida y de la muerte tienes en tu mano la mejor vida, que es la gracia.